



Expte. Nº 67.714.-

SANTA FE, 28 de marzo de 2016.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, desarrollada por la Ing. Natalia Isabel GRATONE, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 15 de diciembre de 2015;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis de Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos desarrollada por la Ing. Natalia Isabel GRATONE, DNI Nº 23.991.875, titulada "Estrategias para la protección de fuentes de abastecimientos de agua en la cuenca del Río Areco (Provincia de Buenos Aires, Argentina)", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Mario HERNÁNDEZ (Universidad Nacional de la Plata)
- Dr. Carlos SCHULZ (Universidad Nacional de la Pampa)
- Dra. María del Valle VENENCIO (FICH – UNL)

Suplente:

- Dr. Pablo CELLO (FICH – UNL)

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a la interesada. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 015/16

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar